

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO Nº: 2 0 4 9

EN CONCON, 04 SEP 2015

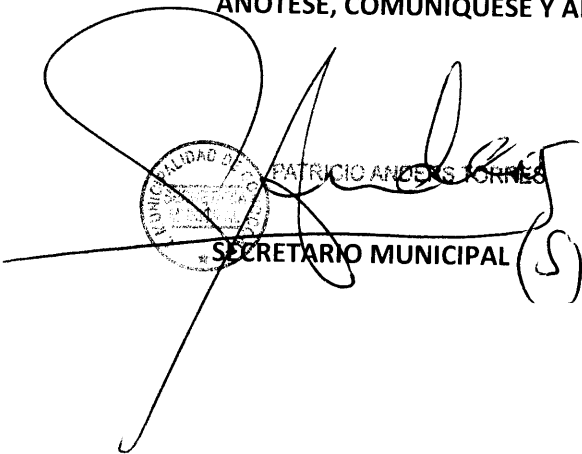
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

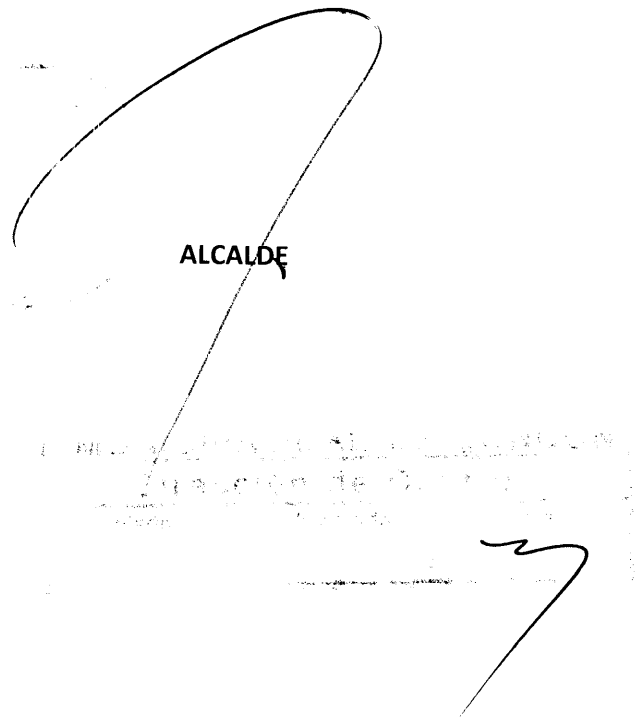
1. Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.
2. Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ingreso Nº 3549 con fecha 22 de julio del 2015, Voluntariado Caritas Chile y Parroquia de Concón solicitan cooperación con los premios que se entregarán en la actividad XX Festival del Adulto Mayor de la Parroquia de Concón.
4. Presupuesto del Programa de la Oficina de Organizaciones Comunitarias año 2015 en su ítem Premios.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, el Auspicio de la Actividad XX Festival del Adulto Mayor que organiza la Parroquia de Concón y Las Voluntarias de Caritas Chile.
2. **AUTORÍCESE**, a través de la oficina de Organizaciones Comunitarias, la compra de 4 cobertores y 4 secadores de pelo para actividad XX Festival del Adulto Mayor que organiza la Parroquia de Concón y Voluntarias de Caritas Chile.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
PATRICIA ANDERS TORREALBA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
Oficina de Organización y Control
CONCON, Chile

OSG/MLEG/PG/cvc

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.-Secretaria Municipal
- 3.-Control
- 4.-Adquisiciones
- 5.-Dideco